



POLÍTICA DE PRIVACIDAD RELATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN RELACIÓN CON EL CANAL DE PROTECCIÓN AL INFORMANTE

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Cobre las Cruces, S.A.U. ("**CLC**"), con domicilio en CTRA. SE-3410, KM. 4.100, 41860 Gerena, Sevilla (España), y CIF: A28814135, es la entidad responsable de los datos personales tratados en el Canal de protección al Informante ("**Canal de Protección al Informante**").

CLC tratará los datos personales en virtud de lo determinado principalmente (i) en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("**RGPD**"); (ii) en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("**LOPDGDD**"); y (iii) en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción ("**Ley 2/2023**").

2. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

3.1 ¿Con qué finalidades tratamos los datos personales?

La información que nos facilites será tratada con el fin de gestionar, investigar y responder las denuncias que se nos remitan a través del Canal de Protección al Informante.

Por tanto, los datos personales facilitados podrán ser tratados para (i) procesar e investigar de manera confidencial las denuncias formuladas; y (ii) cumplir con las obligaciones legales que afecten a CLC. A estos efectos, se tratarán datos personales para:

- Proceder al registro de la denuncia.
- Realizar un análisis preliminar de la denuncia y, si procede, archivar la misma.
- Ejecutar el procedimiento de investigación (en el cual podrán adoptarse medidas accesorias y de investigación).
- Gestionar el registro de informaciones.
- Finalizar el proceso de investigación.
- Gestionar las solicitudes presentadas por los particulares para el ejercicio de sus derechos individuales en materia de protección de datos de carácter personal.

El tratamiento de datos personales que se realice tras la ejecución del procedimiento de investigación y/o terminación del mismo (e.g., adopción de medidas disciplinarias o legales si proceden), se regirá por la presente política y la política de privacidad general de CLC, la cual se incluye a continuación:



<https://www.cobrelascruces.com/index.php/politica-de-privacidad/>.

3.2 Datos tratados y fuentes de la que proceden

Los datos que CLC trata en el marco del Canal de Protección al Informante provienen de las siguientes fuentes:

- Datos aportados por el informante (e.g., al presentar una denuncia en el Canal).
- Datos generados como consecuencia del desarrollo, tramitación y mantenimiento de la relación entablada entre el informante y CLC.
- Datos procedentes de terceros (e.g., información recibida por fuera de los canales oficiales, en el marco de una investigación, etc.) o de fuentes de acceso público.

A este respecto, CLC podrá tratar datos personales de las siguientes tipologías:

- Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos y dirección de correo electrónico.
- Cualquier otro dato personal que, en su caso, incluya el informante en la consulta y/o denuncia o sean recibidos de terceros intervinientes en el proceso.
- Datos e información (con independencia de su naturaleza) de los hechos denunciados.

3.3 Legitimación del tratamiento

CLC trata los datos de carácter personal facilitados para cumplir con sus obligaciones legales previstas en la Ley 2/2023 (con base en los artículos 6.1.c) del RGPD, y 8 de la LOPDGDD).

A este respecto, debe señalarse que, si la información recibida contuviera categorías especiales de datos, se procederá a su inmediata supresión, salvo que el tratamiento sea necesario por razones de un interés público esencial conforme a lo previsto en el artículo 9.2.g) del RGPD, según dispone el artículo 30.5 de la Ley 2/2023.

3.4 ¿Con quién compartimos tus datos?

Te informamos que la identidad del informante es reservada y que no se comunicará ni a las personas afectadas por los hechos relatados, ni a terceros, únicamente podrá ser comunicada a la autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de la correspondiente investigación, ya sea de carácter penal, disciplinaria o sancionadora, informándote previamente acerca de la revelación y sus motivos salvo peligro de comprometer la investigación (estos casos estarán sujetos a las salvaguardas establecidas en la normativa aplicable).

Asimismo, los datos personales tratados podrán ser comunicados a otra sociedad del grupo al que pertenece CLC, siempre sujeto a las limitaciones y con las garantías impuestas por la legislación vigente: (i) si por razón de encontrarse implicada en los hechos fuese necesario compartir la información aportada para el buen fin de la investigación en curso, y/o (ii) con el objeto de dar cumplimiento al sistema de



gobernanza, realizar una gestión centralizada en materia de cumplimiento de las empresas del Grupo, con base en la adecuada coordinación y el mejor desempeño de las funciones de los Responsables del Sistema interno de información.

Por otra parte, también podrán tener acceso a los datos personales algunos proveedores y prestadores de servicios contratados por CLC para que, en calidad de encargados del tratamiento, le asistan en la consecución de las finalidades del tratamiento indicadas en la presente política. Dichos proveedores actuarán sujetos a un contrato de encargo del tratamiento, garantizando el cumplimiento legal en materia de protección de datos de carácter personal

Adicionalmente, CLC no comunicará sus datos personales a ningún otro tercero, salvo a aquellos a los que resulte necesario por obligación legal.

3.4.1 Acceso a los datos personales tratados en el Canal de Protección al Informante

El acceso a los datos personales tratados en el marco del Canal de Protección al Informante por parte del personal de CLC quedará limitado, dentro del ámbito de sus competencias y funciones a:

- a) El Responsable del Sistema y al gestor delegado.
- b) El Corporate Compliance Officer.
- c) El responsable de recursos humanos o el órgano competente debidamente designado, sólo cuando pudiera proceder la adopción de medidas disciplinarias contra un trabajador.
- d) El responsable de los servicios jurídicos si procediera la adopción de medidas legales en relación con los hechos relatados en la comunicación.
- e) Los encargados del tratamiento que eventualmente se designen.
- f) El delegado de protección de datos y/o coordinador de datos de carácter personal.

Será lícito el tratamiento de los datos por otras personas, o incluso su comunicación a terceros, cuando resulte necesario para la adopción de medidas correctoras en la entidad o la tramitación de los procedimientos sancionadores o penales que, en su caso, procedan.

3.5 ¿Durante cuánto tiempo conservamos tus datos?

CLC únicamente conservará y tratará los datos personales durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos; así como durante el tiempo requerido para cumplir con las obligaciones asociadas previstas en la normativa aplicable.

A este respecto, debe señalarse que:



- Los datos que sean objeto de tratamiento se conservarán en el sistema de informaciones únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados.
- Si se acredita que la información facilitada o parte de ella no es veraz, se procederá a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.
- Transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, se procederá a su supresión, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema.
- Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente constarán de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en el artículo 32 de la LOPDGDD.

3. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Cuando para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente, sea necesario que los datos personales tratados sean comunicados a los terceros y empresas del grupo al que pertenece CLC, puede ocurrir que se produzcan transferencias internacionales de datos, en cuyo caso se adoptarán las medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y acreditar que el tratamiento es conforme con la normativa aplicable así como, en su caso, aquellas otras garantías adecuadas previstas por la normativa aplicable para la realización de transferencias internacionales de datos, como por ejemplo, cuando resulte aplicable, la firma de cláusulas tipo de protección de datos adoptadas por la Comisión Europea para transferencias internacionales.

4. PRINCIPIO DE MINIMIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE DATOS

CLC se compromete a tratar y mantener únicamente los datos personales estrictamente necesarios conforme al principio de minimización de datos, aplicando medidas técnicas y organizativas para garantizar que sean objeto de tratamiento los datos que únicamente sean precisos para cada uno de los fines específicos del tratamiento reduciendo la extensión del tratamiento y limitando a lo necesario el plazo de conservación y su accesibilidad.

5. SEGURIDAD DE SUS DATOS PERSONALES

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los datos personales, le informamos que hemos adoptado todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales suministrados de su alteración, pérdida y tratamientos o accesos no autorizados.

6. DIRECCIÓN DE CONTACTO RESPECTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CLC dispone de la siguiente dirección de contacto para otorgarle más información, y aclarar cualquier duda que pudiera tener sobre el tratamiento de los datos personales realizado en el marco del Canal de Protección al Informante: pdcp@fqml.com.

7. CONFIDENCIALIDAD

Los empleados de CLC y proveedores que tuvieran algún acceso a los datos personales se comprometen a no divulgar ni hacer uso de la información a la que hayan accedido. La información suministrada tendrá, en todo caso, la consideración de confidencial, sin que pueda ser utilizada para otros fines.

A este respecto, debe señalarse que:

- el Sistema interno de información impide el acceso no autorizado y preserva la identidad y garantiza la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas y a cualquier tercero que se mencione en la información suministrada, especialmente la identidad del informante en caso de que se hubiera identificado.
- la identidad del informante solo podrá ser comunicada a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora, y estos casos estarán sujetos a las salvaguardas establecidas en la normativa aplicable. En particular, se trasladará al informante antes de revelar su identidad, salvo que dicha información pudiera comprometer la investigación o el procedimiento judicial. Cuando la autoridad competente lo comunique al informante, le remitirá un escrito explicando los motivos de la revelación de los datos confidenciales en cuestión.

8. DERECHOS SOBRE LOS DATOS PERSONALES

Los derechos que legalmente asisten a los particulares y que podrán ejercitar, cuando proceda, son los siguientes:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales: podrá solicitar a CLC si está tratando sus datos, y en caso afirmativo acceder a los mismos.
- Derecho a solicitar su rectificación si los datos son inexactos, o completar los datos que tengamos incompletos.
- Derecho a solicitar la supresión de sus datos.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento: CLC dejará de tratar los datos personales, con la excepción que deban seguir tratándose por motivos legítimos o para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.

A este respecto, en caso de que la persona a la que se refieran los hechos relatados en la comunicación o a la que se refiera la revelación pública ejerciese el derecho de oposición, se presumirá que, salvo prueba en contrario, existen motivos legítimos imperiosos que legitiman el tratamiento de sus datos personales por parte de CLC.

- Derecho a la portabilidad de los datos.
- Derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de los datos personales.



- Si hubiese otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, podrá retirar el mismo cuando lo desees, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada del mismo.

Podrán ejercitar los mencionados derechos a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico: pdcp@fqml.com
- Dirección postal:

Coordinador de Datos de Carácter Personal
Carretera SE 3410, p.k. 4,100 Gerena (Sevilla) 41860

En la referida comunicación, deberá constar como referencia "Solicitud Protección de Datos – CLC". Puesto que estos son derechos individuales, CLC debe vigilar que son ejercidos por el interesado o persona autorizada. Para ello, debe acreditar su identidad mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras. En el caso que ejerza sus derechos una persona autorizada por el interesado, debe enviar también la identificación del autorizado y copia de dicha autorización.

CLC facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Si considera que no hemos tratado sus datos personales adecuadamente puede contactar con nosotros a través de los canales antes indicados.

En cualquier caso, le informamos de que, si considera que en el tratamiento de sus datos personales se ha cometido una infracción de la normativa aplicable en materia de protección de datos, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente (ej. Agencia Española de Protección de Datos - www.aepd.es).